

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE BEGÍJAR (JAÉN)

**5894** *Aprobación definitiva del Presupuesto Municipal. Ejercicio 2017.*

#### **Edicto**

Don Damián Martínez Resola, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Begíjar, (Jaen),

#### **Hace saber:**

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 2017, acordó la aprobación definitiva del Presupuesto Municipal para el año 2017.

A continuación se inserta resumido por capítulos, el referenciado Presupuesto General en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, junto con la plantilla de personal y relación de puestos de trabajo.

**ESTADO DE GASTOS:**

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	512.250,08
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.219.240,41
3	GASTOS FINANCIEROS	1.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	76.200,00
6	INVERSIONES REALES	883.100,34
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-----
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-----
9	PASIVOS FINANCIEROS	18.800,00
	<b>SUMAN LOS GASTOS</b>	<b>2.710.590,83</b>

**ESTADO DE INGRESOS**

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	IMPUESTOS DIRECTOS	820.031,46
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	20.000,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	313.021,59
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	857.298,84
5	INGRESOS PATRIMONIALES	4.000,00
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	-----
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	695.238,94
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-----
9	PASIVOS FINANCIEROS	1.000,00
	<b>SUMAN LOS INGRESOS</b>	<b>2.710.590,83</b>

**A.-FUNCIONARIOS**

**1.-SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL**

Nº	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE DENOMINACIÓN	OBSEVACIONES
1	A1	Hab.Nacional	Secret.-Interv.	SECRETARIO INTERVENTOR	PROPIEDAD
1	C1	Admón. Gen	Administrativo	ADMINISTRATIVO (JEFE NEGOCIADO ESTADISTICA)	PROPIEDAD
1	C1	Admón. Gen.	Administrativo	ADMINISTRATIVO	PROPIEDAD
1	C2	Admón. Gen.	Auxiliar	AUXILIAR ADM.	VACANTE
1	C2	Admón. Esp.	Servicios Especiales	PERSONAL OFICIOS OFICIAL DE OBRAS Y SERVICIOS	PROPIEDAD

**2.-PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA**

Nº	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE DENOMINACIÓN	OBSEVACIONES
1	C1	Admón Esp.	Servicios Esp.	POLICÍA LOCAL OFICIAL	PROPIEDAD
1	C1	Admón Esp.	Servicios Esp.	POLICÍA LOCAL GUARDIA	PROPIEDAD
1	C1	Admón Esp.	Servicios Esp.	POLICÍA LOCAL 2ª ACTIVIDAD	PROPIEDAD

**B.-PERSONAL LABORAL FIJO**

Nº	PUESTO	OBSERVACIONES
1	AUXILIAR INFORMÁTICA Y SERVICIOS VARIOS	
1	ENCARGADO BIBLIOTECA Y ARCHIVO MUNICIPAL	
1	DIRECTORA DE GUARDERÍA	FIJO DISCONTINUO
1	EDUCADORA DE GUARDERÍA	FIJO DISCONTINUO
1	COCINERA DE GUARDERÍA	FIJO DISCONTINUO
1	MAESTRO DE OBRAS	
1	ENCARGADO CEMENTERIO Y SERVICIOS VARIOS	
1	CONSEJE-NOTIFICADOR	VACANTE

Contra este acuerdo, cabe interponer, recurso contencioso-administrativo de acuerdo con los requisitos y demás formalidades establecidas en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ello sin perjuicio de los que los interesados puedan interponer por así estimarlo por conveniente.

Begíjar, a 21 de Diciembre de 2017.- El Alcalde, DAMIÁN MARTÍNEZ RESOLA.